

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES**

### DECLARA

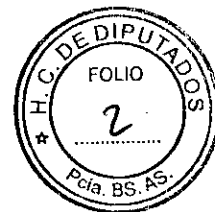
Su adhesión al “**Día Nacional de la Libertad Latinoamericana**”, que por Ley 25.172 se celebra el 17 de Junio de cada año, en conmemoración del fallecimiento del **General Martín Miguel Juan de Mata GÜEMES**

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

PATRICIA CUBRIA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Desde 1999 Argentina estableció el Día Nacional de la Libertad Latinoamericana por virtud de la Ley 25.172, en conmemoración del fallecimiento del General Martín Miguel de Mata Güemes, quien fuera defensor de la frontera norte contra la invasión realista, lo que permitió al general San Martín encarar sus campañas de Chile y Perú

Es preciso destacar que el General Güemes fue una de las figuras importantes de la resistencia durante las Invasiones Inglesas, durante 1806 y 1807; y que además fue héroe de la guerra de la Independencia. Su tenaz defensa de la frontera norte contra la invasión realista con su ejército de gauchos, permitió al general San Martín encarar y completar sus campañas de Chile y Perú, sin lo cual jamás se hubiese podido completar el proceso de emancipación sudamericano.

Martín Güemes nació en Salta el 8 de febrero de 1785, en el seno de una familia noble y adinerada. Cursó sus estudios primarios en su ciudad natal, alternando la enseñanza formal con el aprendizaje de las labores campesinas en las Fincas que poseía la familia. A los 14 años se incorporó como cadete de una Compañía del Regimiento Fijo de Infantería de Buenos Aires, iniciando una brillante carrera militar.

Desde 1805, año en que fue trasladado a Buenos Aires para luchar en las Invasiones Inglesas, Güemes comenzó a defender la integridad territorial actuando heroicamente. Los años siguientes lo encontraron desempeñando la misma tarea: durante 1810 se desempeñó eficazmente al mando de un Escuadrón Gaucho en la Quebrada de Humahuaca impidiendo la comunicación entre los opositores al nuevo régimen y los realistas del Alto Perú; en 1814 comandó la Avanzada del Río Pasaje en respuesta al pedido del General San Martín, iniciando la Guerra Gaucha que finalmente ganaría al año siguiente; en Junio de 1816 el Director Supremo

Juan Martín de Pueyrredón le encomendó "la defensa de las Provincias Unidas y la seguridad del Ejército Auxiliar del Alto Perú"; entre otras proezas.

Pero la más significativa de todas, sería la tarea que el encomendaría Don José de San Martín, designándolo General en Jefe del Ejército de Observación para llevar adelante la misión de auxiliarlo en la liberación del Perú. Misión que indefectiblemente lo llevaría camino hacia lo que sería el final de sus días.

Si bien las Provincias le reconocieron su posición, poco apoyo le brindaron, por lo que se vio obligado a imponer contribuciones que originaron oposición y gran descontento entre los pudientes. Así, desempeñando la tarea que le habían encomendado fue cosechando enemigos, que llegado el año 1821 colaborarían para concretar su muerte.

Primero el gobernador de Tucumán se niega a entregarle el armamento que había pertenecido al Ejército Auxiliar, mientras su par santiagueño se niega a auxiliarlo. En mayo, acusándolo de tirano, el Cabildo de Salta lo depuso, y aunque pocos días después recuperó el poder, una partida realista guiada por enemigos internos lo hirió la noche del 7 de Junio.

Y así Güemes encontró su final, a los 36 años, a la intemperie, en un catre, en Cañada de la Horqueta. Pero aunque cruenta, su muerte significaría el primer general argentino que murió en acción de guerra luchando contra un invasor externo, representando fielmente lo que su figura representó en la historia argentina: un héroe de guerra, tenaz defensor de nuestro territorio.

Además, Güemes trascendió con su actuación militar las actuales fronteras del país, defendió a todas las provincias argentinas impidiendo su desunión y actuó en comunión de ideales con otros héroes.

Es por ello solicito a los Sres. Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto



PATRICIA CUBRIA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.